



**ADMINISTRACIÓN  
2012-2015**

**ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2013  
ACTA NÚMERO 42**

1. Se aprobó por unanimidad de votos el Acta número 41 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 14 de noviembre de 2013.
2. Se aprobó por unanimidad de votos celebrar el convenio de adhesión para el otorgamiento de apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, el cual suscribirá por una parte el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía, por conducto del Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem), misma que destinará un fondo por la cantidad de \$1,000 000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) para beneficio de las Mipymes y Pymes regiomontanas.
3. Se aprobaron por mayoría de votos las reformas y adiciones del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública, Policía y Tránsito del Municipio de Monterrey, que cambia su nombre al de Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Monterrey.
4. Se aprobaron por mayoría de votos las respuestas a los planteamientos improcedentes de la consulta pública del proyecto de reformas por modificación, adición y derogación del Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Monterrey 2010-2020.
5. Se aprobó por mayoría de votos la solicitud de siete establecimientos para obtener anuencias municipales para diversos giros de venta de bebidas alcohólicas.
6. Se aprobó por unanimidad de votos negar la solicitud de anuencia municipal al C. Juan Diego Sosa Arizpe, para el giro de Abarrotés.
7. Se aprobó por unanimidad de votos negar la solicitud de anuencia municipal a la C. Beatriz Treviño Perales, para el giro de Abarrotés.
8. Se aprobó por unanimidad de votos negar la solicitud de anuencia municipal a la persona moral S.I.L.A., Santa Bárbara, S.A. de C.V., para el giro de Restaurante Bar.
9. Se aprobó por unanimidad de votos negar la solicitud de anuencia municipal a la persona moral Grupo Comercial Control, S.A. de C.V., con el giro de Restaurante Bar.
10. Se aprobó por mayoría de votos hacer una modificación a un acuerdo tomado el 28 de abril de 2011 para corregir el nombre de Kamran Malekshamram Amini para quedar como Kamran Malekshamran Amini.
11. Se aprobó por mayoría de votos un contrato de comodato por seis años a favor del Fraccionamiento Cerradas de Cumbres Sector Sagunto, con una superficie de 36 metros cuadrados, ubicado en la intersección de la avenida Cumbres Madeiras y la calle Cerrada Sagunto, en el fraccionamiento Cerradas de Cumbres Sagunto II, con la finalidad de destinar el espacio para la construcción y habilitación de sanitarios.